



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Sesión Ordinaria N°004-2024

1. LECTURA DE ACTAS:

Aprobación por unanimidad de las siguientes actas:

1.1. ACTA N° 006-2024-S.O.-03 CFCC/VIRTUAL de fecha 28.02.2024

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. APROBAR POR UNANIMIDAD LOS INFORMES DE GESTIÓN 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, DEPARTAMENTO ACADÉMICO, CENTRO DE PRODUCCIÓN - COMPUCON, COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE, BIBLIOTECA ESPECIALIZADA, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (OTIC), COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES, COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE PREGRADO; COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL; COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS; SECRETARÍA ACADÉMICA, UNIDAD DE POSGRADO DEPENDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.
- 2.2. APROBAR POR UNANIMIDAD ONCE (11) EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER ENVIADO POR EL DR. MANUEL E. PINGO ZAPATA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS MEDIANTE OFICIO VIRTUAL N° 025-2024-CGT/FCC/UNAC (CRUZ CASTILLEJO Medaly Hermelinda, PEÑA QUISPE Cristhian Carlos GUERRA SALAZAR Steve Antony, VERASTEGUI ZAPATA Juan Roberto, CORONADO SARAVIA Luis Enrique, BONILLA VALVERDE Mirian Vanessa, VALVERDE ALIAGA Dennis Cooper VILCA TAPIA Angela Valeria, CABRERA GIRÓN Giomar Antonio, CASTILLO CHAVEZ Hilda Carolina, LANDA PAUCAR Allison Esther).
- 2.3. APROBAR POR UNANIMIDAD DOS (02) EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis ENVIADO POR EL DR. MANUEL E. PINGO ZAPATA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS (MEDINA MARTINEZ, Manuel Francisco, CCACCYA ELLIOTT, Alicia Guadalupe).
- 2.4. APROBAR POR UNANIMIDAD DOS (02) EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO por la Modalidad de Exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional con Ciclo Taller ENVIADO POR EL DR. MANUEL E. PINGO ZAPATA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS (AREVALO CANALES Ana Rosa Damacita, GARCÉS OSORIO Nathalia Anel).
- 2.5. APROBAR POR UNANIMIDAD UNO (01) EXPEDIENTE VIRTUAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO por la modalidad DE TESIS SIN CICLO DE TESIS, ENVIADO POR EL DR. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA. (LAZARO MENESES Briglhi Marleni).
- 2.6. APROBAR EL NUEVO CUADRO DE VACANTES ADMISIÓN 2024- SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE, ENVIADO POR EL MG. RONAL PEZO MELENDEZ DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD MEDIANTE OFICIO N° 036-2024-EPCO/FCC.
- 2.7. APROBAR POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALORACIÓN DE 02 (DOS) ESTUDIANTES DE INGRESO POR OTRAS MODALIDADES, PARA EFECTOS DE MATRÍCULA, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN ACADÉMICA MG. WILMER VILELA JIMENEZ, MEDIANTE OFICIO N° 001-2024- CACCC/FCC/UNAC.
- 2.8. APROBAR POR UNANIMIDAD LA APERTURA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CICLO DE TESIS 2024-02 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.
- 2.9. APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL MG. JOSÉ WILLIAM SÁNCHEZ PINEDO COORDINADOR DEL CICLO TALLER DE TESIS 2024-02

ACUERDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



3. INFORMES

En esta oportunidad se realizaron los siguientes informes:

Dr. Manuel Pingo Zapata; informa que la comisión de Grados y Títulos tomara en cuenta lo señalado por el Sr. Decano de unificar los oficios de remisión de títulos profesionales y bachilleres que solicitan los estudiantes.

También se informa que en estos últimos días he estado recibiendo solicitudes para optar el grado de bachiller basado solamente en la resolución de Consejo Universitario N° 284-2023, se indica que se exonera al estudiante de presentar la constancia de egresado, documento que era un filtro para que el estudiante pueda solicitar el grado de bachiller. Esto ha suscitado un problema debido a que para poder tener la certeza de que el estudiante ha concluido sus actividades académicas se requería el certificado de estudios, pero ellos basados en la resolución antes mencionada solo presentan la resolución e indican que a través de declaraciones juradas si contaban con los requisitos para obtener el bachiller automático.

Frente a esto, se le ha indicado a la secretaria de la comisión que se solicite el certificado de estudios de lo contrario que adjunte el record académico donde se verifique que el estudiante ha concluido sus actividades académicas. Además, como segundo punto, no se exonera y de acuerdo a la resolución de Consejo Universitario N° 097-2022 se indica que el estudiante debe tener una constancia de haber realizado como mínimo tres (03) meses de prácticas pre Profesionales, sino me presenta dichos documentos va a ser imposible que se pueda aprobar ante la comisión de grados y títulos su solicitud de obtención de grado de bachiller y elevar tal pedido ante el Consejo de Facultad. Tenemos un caso que ha presentado su solicitud de obtención de grado de bachiller y se ha verificado que el estudiante recién concluye con su practicas a finales del mes de marzo, lamentablemente se cometería un error si se atiende dicha solicitud porque el alumno no posee este requisito que era previo a la constancia de egresado, por lo que también es un requisito a solicitar el certificado de estudios o el record académico. Se están verificando todas y cada una de las solicitudes presentadas ya que tendremos mayor presión este mes de marzo porque concluye el tiempo de obtención de bachiller automático. Es cuanto debo informar.

Decano Fredy Salazar Sandoval: Quería hacer un informe adicional que, si me preocupa muchísimo, la facultad en cuanto a infraestructura esta ya habitable, hay detalles menores con las escaleras, otros detalles con el fraguado de los pisos y zócalos, pero es muy poco. Se han encontrado algunas fallas, pero se ha corregido el trabajo y ha quedado bien, no hay problema.

Sin embargo, la empresa no puede entregar la obra porque hay colaterales, cuando se entregó la facultad a la empresa para iniciar la obra, se entregó con el internet y la energía eléctrica operativa al 100%, en orden, ya que nosotros como facultad hemos estado trabajando normalmente, la empresa entonces recibe de parte nuestra todo funcionando, sin embargo al terminar la obra se comprueba que el internet no funciona, se han hecho el diagnóstico y se concluye que han roto la fibra óptica de nuestra facultad, sin esto no podemos hacer uso del internet ya que no se tiene la señal. La empresa ha hecho lo posible por subsanarlo pero como no son especialistas no van a poder repararlo.

La parte eléctrica de igual forma, los contratistas no han tenido mejor idea que realizar el sobre piso y demás obras sobre los cables, tomacorrientes y demás de las dependencias no teniendo cuidado con el uso del cemento y otros materiales que usan. Se hizo el informe de parte del comité de servicios generales indicando que se estaba afectando la parte eléctrica y el cableado del internet, se hizo la documentación necesaria para que la empresa se responsabilice y subsane lo malogrado. Entonces el internet no lo van a poder arreglar, no hay forma, la parte eléctrica han intentado subsanar, aún hay ambientes que no cuentan con energía eléctrica de acuerdo al nuevo informe que se nos ha hecho llegar de parte de la oficina de servicios generales por lo que también falta arreglar.

ACUERDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



La obra ha debido ser entregada el 20.12.2023, se han hecho correr documentos indicando que la fecha de entrega ya ha pasado y se ha solicitado en varias ocasiones a la oficina de servicios generales de la universidad que nos informe sobre el estatus de la obra, el último documento que se ha generado, pedimos que haga un informe penalizando a la empresa, por el tiempo que ha pasado desde el plazo de la entrega. Por lo que se ha solicitado que se le penalice y que se le inhabilite para realizar contrataciones con el estado.

Hasta el momento no hemos recibido tal informe. La obra no puede ser entregada al parecer por las dificultades que tiene la empresa para subsanar los daños realizados a la fibra óptica (internet) y al fluido eléctrico.

Como no podemos esperar más a que se nos entregue la obra, ya que afecta al desarrollo de las actividades administrativas y académicas, junto al despacho de la Decanatura de Economía, se ha solicitado que se nos instale un nuevo internet, un nuevo cableado de fibra óptica ya que además de estar roto el cableado que la facultad posee, es de larga data, tanto que ya no se encuentra en el mercado por encontrarse desfasada. El beneficio sería que tendríamos una potencia excelente de internet es decir más eficiente.

Se presentó la TDR, lamentablemente la administración central no logra comprender las necesidades y muchas veces apremios que se tienen administrativamente en la facultad, hemos ido personalmente con el secretario académico y el docente Walter Huertas para averiguar en qué situación se encontraba nuestro trámite, de acuerdo al seguimiento, nuestro trámite se encontraba en la oficina de abastecimiento, nos dirigimos hacia esa dependencia y verificamos que no se había asignado a ningún operador para que lo procese, ni se le había dado el trámite correspondiente, solicitamos una reunión con el director de abastecimiento y nos indicaron que estaba en reunión con la rectora, con eso nos dirigimos a buscar a DIGA para expresarle que este trámite era muy urgente ya que si no contamos con internet no vamos a poder desarrollar nuestras actividades académicas y menos las administrativas.

DIGA se comunicó con el señor, nos atendió y argumento que no se había atendido el pedido por no encontrarse dentro del cuadro de necesidades – POI, la oficina de Planificación también nos dio la misma excusa, se le explico que es un hecho fortuito que si bien en el POI no estaba considerado es de vital importancia, la sugerencia que nos dieron es que se envíe un oficio solicitando la modificatoria del POI e incluir este pedido de cableado estructural de internet, se realizó lo indicado pero hasta el momento el trámite no ha avanzado, por lo que solicito a ustedes colegas que si hasta el día lunes no se ha dado trámite al documento, me acompañen el día lunes para conversar con la rectora y nos ayude a solucionar este impace.

Sin internet no se va a poder desarrollar las actividades académicas es decir no habrá clases, de igual forma nos han devuelto expedientes uno de compra de carpetas individuales para el desarrollo de clases y otro de solicitud de compras de sillas para la biblioteca, porque no se encuentra en el POI cosa que nos es verdad porque se ha aprobado en consejo la modificatoria del POI.

La oficina de abastecimiento nos está poniendo trabas en todos nuestros requerimientos, porque se han realizado la compra de unas herramientas para uso de la oficina de servicios generales como llaves, desarmadores, etc. cuyo precio de acuerdo a las cotizaciones realizadas estarían sobrevaluados, nos hemos negado a firmar la conformidad de esta adquisición y al contrario se ha denunciado ante las dependencias correspondientes ya que nosotros como facultad solo aceptamos el internamiento de las herramientas (entrega de tales en la facultad) mas no los precios consignados por ellas.

De igual forma en coordinación con el Decano FCE se ha solicitado el pintado de aulas y ambientes de ambas facultades y la respuesta que nos han dado es que no hay presupuesto para tal actividad. Igual en la conversación que se tendrá con la señora Rectora se expondrá estos

ACUERDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



casos ya que las actividades académicas se iniciaran así con las paredes manchadas y demás. Se informa esto para que me brinden su apoyo para que podamos no solo tener el piso bonito si no también los ambientes y los enseres (muebles, escritorios, etc.) en nuestros ambientes.

Es cuanto se informo.

4. PEDIDOS

- Pedido realizado por el Representante Sr. Félix André Fajardo Sosa.

Solicitamos se realice, en un día propicio, la premiación de los 10 primeros puestos del periodo 2023B, de igual forma,

Solicitamos la premiación a los 5 primeros puestos del examen general de admisión y 5 primeros puestos de la modalidad pre, 10 en total.

Solicitamos la implementación de una cámara de seguridad para el salón de celupa.

Decano Fredy Salazar Sandoval: bien, sobre el primer punto de su pedido, me parece que podría trabajarse. Se procesara

En el caso de los 5 primeros puestos de ingreso por examen general y 5 primeros puestos de ingreso por centro PRE, se contradice con la realidad, no hay a quien premiar ahí, los ingresantes han ingresado con nota desaprobatoria por eso es que se va a desarrollar el ciclo de nivelación, son pocos los que tienen nota mínima 11 y los demás con notas menores a 09 por lo que no se puede premiar alumnos con esas notas de ingreso. No es conveniente.

Lo que se puede premiar es a los chicos del ciclo de nivelación, al finaliza logren alcanzar los 05 primeros puestos.

Sobre el tercer punto de su pedido, no hay problema, ya estaba coordinado y apenas se reinicien las actividades de las cámaras de la facultad se solicitara que se instale una en ese ambiente.

- Pedido realizado por el Representante Sr. Edson Leonid Montes Acosta.

Se solicita que se realice una nueva reunión de la Comisión de Grados y Títulos, para evaluar los bachilleres pendientes.

Sr. Edson Leonid Montes Acosta: en este sentido, básicamente la reunión debido a que, si bien es cierto se avisa al estudiante que su expediente es observado mediante el correo, también se realice a través del SGD que es por donde se realizan todos los tramites, pero en este caso puntual, las observaciones remitidas no se han hecho de forma correcta ya que muchos estudiantes el correo remitido llegaba como spam generando retraso.

Decano Fredy Salazar Sandoval: bien, comprendemos, voy a solicitar al Dr. Pingo se reúna hoy mismo con la secretaria (Sra. Katy) y saque el estatus de los expedientes por fecha, cuantos han ingresado y en qué situación se encuentran a la fecha (documentos que le faltan, etc.). Toda la información entra por mi despacho y también voy a filtrar esa información de tal manera que no quede ningún bachiller pendiente.

ACUERDOS